

Madrid, 14 de octubre de 2019

## **PRONUNCIAMIENTO DE LA SECCIÓN SINDICAL DE POLICÍA, EMERGENCIAS Y MOVILIDAD ANTE LA SENTENCIA DEL “PROCÉS” EMITIDA POR EL SUPREMO**

La Sección Sindical de Policía, Emergencias y Movilidad de UGT en el Ayuntamiento de Madrid desea expresar las siguientes consideraciones ante la sentencia emitida por el Tribunal Supremo sobre los hechos acaecidos en el denominado “procés”:

- **MANIFESTAR NUESTRO RESPETO Y ACATAMIENTO** al citado pronunciamiento judicial que si bien no es la solución a un conflicto político, es impecable en el marco de las garantías procesales, argumentos y contenidos.
- **MANIFESTAR NUESTRO APOYO, SOLIDARIDAD Y RECONOCIMIENTO** con la labor que en la comunidad catalana, llevan a cabo los compañeros y compañeras de los Cuerpos de Policía Nacional, Mossos y Guardia Civil, en su condición de garantes de la democracia, la seguridad ciudadana y la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades legalmente reconocidos.
- **APOSTAR**, dentro del marco de la legalidad y la negociación política e institucional, por el cese de cualquier espiral de tensión y crispación social y nuestro firme compromiso por el establecimiento de un escenario de diálogo entre partidos y gobierno para recuperar espacios de convivencia social y normalización política entre la comunidad catalana y España.

**SEGUIREMOS INFORMANDO**

**Unión General de Trabajadores**

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugtaytomadridsgp@gmail.com](mailto:ugtaytomadridsgp@gmail.com) Twitter: @UGT\_MADRID\_PEM

informa